

---

## “APORTACIONES DE LA PYME A LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN TECNOLÓGICA”

**Sergio Alvano Casademunt**

Al hablar de administración tecnológica, no solo nos estamos enfrentando a un proceso meramente tecnológico o científico. El adaptar tanto organismos, pymes, empresas, organizaciones etc.. a la sociedad del conocimiento, es un proceso que va más lejos de cubrir las demandas tecnológicas que sean necesarias para ellos.

Este proceso debe ser fruto de una profunda reflexión que permita a la totalidad de la sociedad sufrir esa transformación al unísono. ¿Es necesaria una transformación de la tecnológica? Si, pero igualmente necesaria es una transformación de la mentalidad, la metodología de trabajo, de la capacidad, la formación, etc. Y si todas estas necesidades no se cubren al mismo tiempo, nos dirigiremos a un fracaso seguro de este proceso.

Referente a las PYMES y el papel que estas juegan en el proceso de administración tecnológica es doble, como doble es la relación que mantienen PYMES y administración, dado que existe por un lado la función de proveedor de servicios y tecnología y por otro lado la intervención por parte de las administraciones en el cumplimiento de su función.

¿Sería posible un avance de la sociedad si la vinculación y colaboración entre PYME y administración se rompiese? La respuesta es sencilla. NO.

No sería posible dado que las necesidades de la administración en parte se basan de las necesidades de las PYMES, por lo que si éstas no están preparadas para utilizar una determinada tecnología carecerá de significado disponer de la misma.

Igualmente se repite la respuesta, NO, si lo planteamos desde la función de las PYMES como proveedores de tecnología de la misma. Si las PYMES no están preparadas para cubrir los servicios que demandan la administración, o si las respectivas administraciones no cuentan con las PYMES para el proceso al que nos enfrentamos.

En cualquiera de los dos casos, las posibilidades de éxito de este proceso se reducirían al mínimo.

No obstante, cierto es que nos enfrentamos a un proceso “por crear” y como tal es necesario realizar una fuerte labor de I+D+I.

Es aquí, en el proceso de I+D+I donde debe marcarse una punto de inflexión en las relaciones entre PYMES y administración. Desde mi punto de vista, este proceso debe ser abarcado por ambas partes de una manera conjunta con el objetivo de cualificar a las dos partes y poder realizar un desarrollo que tanto cubra todas las necesidades tecnológicas como forme a ambas partes.

---

La cuestión es, quién debe dar el primer paso, la administración o la PYME. Sinceramente da igual. La cuestión es que ambas partes cuenten con la otra y no se pretenda avanzar sólo para finalmente entregar soluciones que seguramente no serán válidas al no contar con la participación de todos.